LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Contaduría Pública

**Invitan a la**

# Maestría en Tributación

## FECHAS IMPORTANTES

### Recepción de documentos:

Del 11 de enero al 31 de mayo de 2027, modalidad presencial.

### Examen de admisión:

Indicar las fechas y modalidad: CENEVAL EXANI III.

Consultar el calendario de Aplicaciones Nacionales en febrero y en abril 2027, modalidad desde casa.

### Personas aceptadas al programa:

Publicación de la lista de personas aceptadas:
2 de julio de 2027, en la página https://contaduria.buap.mx además se notificará la aceptación por correo electrónico.

### Inicio de cursos:

13 de agosto de 2027 en modalidad presencial.

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

https://bsu.buap.mx/fJZ

## COSTOS

### Costo semestral:

$6,000.00 M.N.

### Cuota semestral DAE:

$100.00 M.N.

## MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

## EXTENSO DE CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE

https://bsu.buap.mx/gEB

## INFORMES

**Dr. José de Jesús Medina Corona**
Coordinador de la Maestría en Tributación
Correo: jose.medina@correo.buap.mx

**Facultad de Contaduría Pública**
Boulevard Carlos Camacho Espíritu No. 70 C.P.72570 Col. Universidades,
(Frente a la arena BUAP) Edificio FCP-2, primer piso, oficina 205, Pue. México
Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 7682
Correo del posgrado: posgrado.fcp@correo.buap.mx
Horario de atención: De 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes

*La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.*

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., octubre de 2026